



Universidad
Zaragoza



**Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo**
Universidad Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

**Indagación sobre cómo se atiende a la mujer en los recursos existentes para
Personas Sin Hogar en Zaragoza**

Inquiry about how women are served in the existing resources for homeless in Zaragoza

Autores

**Irene López-Melús Chico
Pilar Fátima Marín Gimeno**

Directora

Maria Rosario Jiménez Casas

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN/ ABSTRACT	Pág5-6
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	Pág7-17
2.1 MARCO LEGAL	Pág7
2.1.1 Derecho a la Vida y a la Integridad física y moral	
2.1.2 Derecho a la Dignidad de las personas y a la Intimidad personal y familiar	
2.1.3 Derecho a la Igualdad ante la Ley	
2.1.4 Derecho a la Igualdad de género	
2.1.5 Derecho a la Protección de la Salud	
2.1.6 Derecho a disfrutar de una Vivienda digna y adecuada	
2.1.7 Derecho a la Protección social, Económica y Jurídica de la familia.	
2.2 MARCO TEÓRICO	Pág8-17
2.2.1 CONCEPTOS BÁSICOS.....	Pág8-10
2.2.1.1 Personas sin techo	
2.2.1.2 Personas sin vivienda	
2.2.1.3 Viviendas inseguras	
2.2.1.4 Viviendas inadecuadas	
2.2.1.5 Pobreza	
2.2.1.6 Exclusión social	
2.2.1.7 Aporofobia	
2.2.1.8 Enfoque de género	

2.2.2 RECURSOS SOCIALES PARA PERSONAS SIN HOGAR EN ZARAGOZA.....Pág11-14

2.2.2.1 RECURSOS SOCIALES PÚBLICOS.....Pág12

1. Albergue Municipal de Zaragoza
2. Casa Abierta

2.2.2.2 RECURSOS SOCIALES PRIVADOS.....Pág12-14

3. Centro Social San Antonio
4. Cáritas Diocesana Zaragoza
5. Cruz Roja
6. Fundación La Caridad
7. Hermandad del Santo Refugio
8. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl
9. Parroquia del Carmen
10. Centro de día y Consigna de San Blas
11. Cruz Blanca

2.2.3 PERFIL MÁS HABITUAL DE LAS PERSONAS SIN HOGAR.....Pág14-15

2.2.4 MUJERES, DESIGUALDAD.....Pág15-17

3. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.....Pág17

4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.....Pág17

5. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS Y SUPUESTOS DE LOS QUE PARTIMOS.....Pág17

6. METODOLOGÍA.....Pág18

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	Pág19-22
8. REFLEXIONES Y PROPUESTAS TRAS LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	Pág23-24
9. BIBLIOGRAFÍA.....	Pág25-26
10. WEBGRAFÍA.....	Pág27
11. ANEXOS.....	Pág28-32

1. INTRODUCCIÓN

El sinhogarismo es un fenómeno que ha estado y sigue estando presente en nuestra sociedad desde siempre. El número y el perfil de Personas Sin Hogar en los últimos años ha ido en aumento y fluctuando. Diversos factores como la pobreza, la desigualdad, la precariedad laboral, las malas condiciones de vivienda y la ruptura de lazos sociales, son elementos que han producido estos hechos.

A pesar de la dura realidad y las situaciones tan complejas en las que se encuentran estas personas, no se le da la suficiente visibilidad y reconocimiento a este colectivo.

Lamentablemente, es un hecho cotidiano el escuchar y presenciar, o en el peor de los casos vivir, situaciones en las que las mujeres son víctimas mortales, de malos tratos o desigualdades en muchos ámbitos en su vida. Si todos estos hechos se dan en mujeres con circunstancias “normales” en las que son poseedoras de un trabajo, una vivienda donde residir y con redes sociales estables, la situación de las mujeres sin hogar y las condiciones en las que se encuentran, las convierten en seres más vulnerables y están expuestas a muchos mayores riesgos.

Es principalmente por este motivo por el que hemos decidido realizar una indagación acerca de cómo se atienden a las mujeres sin hogar en los recursos sociales existentes para estas personas en Zaragoza. La motivación y el objetivo de realizar esta investigación es, tanto averiguar y facilitar información sobre los recursos en los que se destine o se realice alguna atención o programa específico para estas mujeres, como darles mayor visibilidad y facilitar que se realicen futuros proyectos de intervención social para mejorar las condiciones de vida y las situaciones en las que se encuentra este colectivo.

Tras realizar las prácticas externas y tener contacto con este colectivo de Personas Sin Hogar, creció nuestro interés por conocer más sobre estas personas, y nos planteamos algunas preguntas como: ¿Por qué la mujer sin hogar está tan poco visibilizada en la sociedad?, ¿Cuáles son los motivos o circunstancias que llevan a una mujer a encontrarse en situación de calle?, ¿Cómo se atiende a la mujer sin hogar y qué tipo de programas existen en las distintas entidades de la coordinadora de Personas Sin Hogar?, ¿Cómo podríamos hacer para lograr una mayor concienciación social de estas mujeres?...

Hemos considerado importante ampliar la visión y reflejar también los diferentes puntos de vista y la percepción que tiene la sociedad y las propias mujeres sin hogar sobre su situación.

PALABRAS CLAVE: Sinhogarismo, sociedad, Personas Sin Hogar, pobreza, desigualdad, precariedad laboral, malas condiciones de vivienda, ruptura de lazos sociales, mujeres sin hogar, vulnerables, riesgos, recursos sociales.

1. ABSTRACT

Homelessness is a phenomenon which has been and continues to be present in our society forever. The number and profile of homeless people in recent years have been increasing and fluctuating. Various factors such as poverty, inequality, job insecurity, poor housing conditions and the breakdown of social ties are elements which have produced these events.

Despite the harsh reality and the complex situations in which these people find themselves, this collective is not given enough visibility and recognition.

Unfortunately, it is an everyday fact to listen and witness, or in the worst case, to live, situations in which women are victims of death, abuse or inequality in many areas of their lives. If all these events occur in women with 'normal' circumstances in which they have a job, a home where they can live in and stable social protection nets, the situation of homeless women and the conditions in which they find themselves make them more vulnerable beings and are exposed to many greater risks.

It is mainly for this reason that we have decided to carry out an inquiry about how homeless women are cared for in the existing social resources for these people in Zaragoza. The motivation and the objective of carrying out this research is, both to find out and provide information about the resources in which it is intended or to carry out some attention or a specific program for these women, such as giving them greater visibility and facilitating future social intervention projects. to improve the living conditions and the situations in which this group is.

We have considered important to increase the vision and also to reflect the different points of view and the perception that society and the homeless women have about their situation.

KEYWORDS: Homelessness, society, homeless people, poverty, inequality, job insecurity, poor housing conditions, breaking social ties, homeless women, vulnerable, risks, social resources.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 MARCO LEGAL

La **Constitución española**, recoge entre sus artículos diversos derechos relativos a intentar de abordar la protección integral de todas las personas, velando por el reconocimiento de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Consideramos fundamental hacer alusión a los siguientes artículos:

2.1.1 Derecho a la Vida y a la Integridad física y moral

Son derechos inherentes a todo ser humano. Inviolables e infranqueables, y se vela por ellos.

2.1.2 Derecho a la Dignidad de las personas y a la Intimidad personal y familiar

Todas las personas merecen ser tratadas digna y honradamente, respetando sus ideas o creencias. Asimismo, todos tenemos derecho a la Intimidad personal, familiar y a la de nuestra propia imagen.

2.1.3 Derecho a la Igualdad ante la Ley

Todos somos iguales ante la Ley, sin que exista ningún tipo de discriminación por razones de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra circunstancia o condición personal o social.

2.1.4 Derecho a la Igualdad de género

Las mujeres y los hombres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno, tenemos los mismos derechos frente al Estado y a la sociedad en conjunto.

2.1.5 Derecho a la Protección de la Salud

Compete a los poderes públicos tutelar la salud pública mediante las medidas preventivas, prestaciones y servicios necesarios para la consecución del mismo.

2.1.6 Derecho a disfrutar de una Vivienda digna y adecuada

La constitución española recoge como uno de sus principios rectores de la Política Social y Económica este derecho con el propósito de garantizar la protección social de los ciudadanos.

2.1.7 Derecho a la Protección social, Económica y Jurídica de la familia.

La garantía de la Protección social es fundamental. Se trata de una intervención en los diferentes ámbitos de la vida de las personas con el objeto de reducir el riesgo de vulnerabilidad social y desprotección que puedan padecer las personas en algún momento de su vida.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 CONCEPTOS BÁSICOS

Los conceptos que aparecen reflejados a continuación, los hemos considerado fundamentales para la comprensión de este estudio.

Es interesante hacer mención a **la tipología ETHOS**, (Tipología Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial), desarrollada en 2005 por FEANTSA (Federación de Asociaciones Nacionales que trabajan a favor de las ¹Personas sin Hogar) ya que concibe al sinhogarismo como un proceso cambiante más que como un fenómeno invariable.

Propone **cuatro categorías diferentes**:

2.2.1.1 **Personas sin techo (Roofless)**

Entendidas como aquellas que no tienen alojamiento de ningún tipo, y viven en los espacios públicos.

2.2.1.2 **Personas sin vivienda (Houseless)**

Aquellas personas que viven en alojamiento temporal, en instituciones o albergues.

2.2.1.3 **Viviendas inseguras**

Se consideran personas que viven en alojamiento inseguro, a todas aquellas que viven bajo amenaza grave de exclusión por desahucio, arrendamiento precario o violencia doméstica.

2.2.1.4 **Viviendas inadecuadas**

Se entienden como personas que residen en viviendas inadecuadas a las que viven en chabolas de asentamientos ilegales, en vivienda no apta para su habitabilidad según la normativa, o donde existe una situación de hacinamiento.

En la Estrategia Nacional par PSH (2015-2020), se plantea **dar soluciones eficaces** para que las **personas que se encuentran sin alojamiento y sin vivienda** que se encuentran en situación de calle o en alojamientos alternativos por carecer de vivienda, logren superar las condiciones de exclusión social y pobreza extrema y **proponer acciones preventivas para el resto de población en riesgo social**

El sinhogarismo, entendido como “la falta de un alojamiento adecuado y permanente que proporcione un marco estable de convivencia” (Cabrera y Rubio, 2005, p.51). **Habitualmente** está **asociado con la exclusión social y la pobreza**. Estos términos, en muchas ocasiones pueden estar relacionados con el sinhogarismo, ya que el encontrarse sin vivienda, puede derivar en exclusión social, pobreza y tampoco están exentos de sufrir aporofobia. O a la inversa, que a causa de la pobreza, una persona se encuentre en situación de sinhogarismo.

En cualquier caso, esto **no** debe ser entendido como una **norma general**, ya que **cada caso** y cada situación **es diferente**.

¹ A partir de ahora PSH.

A continuación, exponemos lo que se entiende por pobreza, exclusión social, aporofobia y enfoque de género.

2.2.1.5 Pobreza

Tradicionalmente, el término de pobreza ha sido asociado únicamente a cuestiones económicas. Con el trascurso del tiempo, ha quedado demostrado que para entender este concepto no es posible ceñirse a aspectos meramente económicos, sino que es necesario ampliar la visión y entender la pobreza desde una perspectiva con carácter social, político y económico que afecta negativamente a diferentes sectores de la sociedad.

Este término está relacionado con múltiples factores y es estudiado desde distintas perspectivas.

Según Gómez Martín, Julián Soriano, y Sanz Sánchez (2013), dentro del término pobreza, caben destacar dos conceptos consideramos importantes diferenciar: pobreza absoluta y pobreza relativa.

Se considera **Pobreza Absoluta** a la situación en la cual no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, es decir, existe carencia de bienes y servicios básicos, normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido.

Cuando hablamos de **Pobreza Relativa**, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y socialmente, respecto al resto de personas de su entorno.

2.2.1.6 Exclusión social

El término de exclusión social, comprendida como sinónimo de rechazo, repudio, alejamiento o apartamiento es un tema ancestral y ha sido desde siempre complejo de entender en nuestras sociedades. Al principio, la exclusión se concebía desde una visión exclusivamente economicista, que implicaba asociar la integración social de los individuos a la carencia o tenencia de ingresos. Superada esta visión, se ha abierto el abanico y se ha pasado a entender la exclusión social desde otras dimensiones como la política, la social, la relacional o la comunitaria.

Este concepto, es utilizado cada vez más para hacer referencia a las situaciones de desfavorecimiento y precariedad en la que se encuentran muchas personas. Según Cabrera (2002) el concepto de exclusión social es fruto de un proceso grave de desigualdad en la satisfacción de las necesidades humanas, sobre todo en la participación social y la distribución de las rentas.

Desde diferentes fuentes, encontramos distintas definiciones del término exclusión social:

La Fundación Europea en 1999 definía exclusión social como “el proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven”.

EUROSTAT, la oficina estadística de la comisión Europea, considera la exclusión social como un fenómeno multidimensional que imposibilita a los individuos participar íntegramente en la sociedad.

El sinhogarismo puede entenderse pues como la manifestación o expresión más severa de la pobreza y la exclusión social.

2.2.1.7 Aporofobia

Este término surge como una respuesta a los prejuicios, estereotipos y discriminación hacia los pobres. Según Cortina, (1996), responde a la repugnancia, al miedo, al odio y al asco que se tiene hacia el pobre, hacia el necesitado. La exclusión que se produce hacia los más vulnerables económicamente, en muchas ocasiones es consecuencia de la falta de reflexión, de repensar, de lucubrar y de escasez de empatía. Estas carencias de “repensar” y “ponerse en el lugar de” son causantes de la existencia de discriminación por parte de la sociedad hacia este colectivo. Según esta misma autora, la aporofobia se da también por razones de tipo político, social y económico.

2.2.1.8 Enfoque de género

El enfoque de género se concibe como una estrategia para transformar la realidad, un compromiso para mejorar la situación social y lograr una relación entre géneros equitativa. El objetivo fundamental es contribuir a una mejora en la sociedad, equilibrando las posiciones de mujeres y hombres en todos los ámbitos y aspectos de la vida social. (Fundación Peñasal y Federación Sartu, 2010).

Fundamentándonos en la última ponencia expuesta desde Fundación Rais (2018), las **principales razones** que llevan a una persona a la **calle** son de diversa índole:

- Estructurales:** Tienen relación con procesos económicos, mercado inmobiliario y movimientos migratorios.
- Institucionales:** Aquellos que tienen que ver con servicios sociales, procedimientos institucionales y mecanismos de ayuda.
- Relacionales:** Los motivos relacionados con situaciones familiares como divorcios o fallecimiento de familiares.
- Personales:** Por razones de educación, edad, dependencia y salud. -Discriminación o ausencia de un estatuto legal: Aquellos relacionados con situaciones particulares en inmigrantes y minorías.

Los primeros lugares en los que se comenzó a acoger y a albergar a peregrinos, caminantes, personas enfermas o desamparadas, tenían una función meramente benéfica y asistencialista. Eran los propios habitantes de los pueblos o las Órdenes religiosas los que se encargaban de proporcionarles las estancias y lugares para la pernocta.

2.2.2 RECURSOS SOCIALES PARA PSH EN ZARAGOZA

Para encauzar el objetivo de esta investigación, es necesario **conocer** primero **la existencia de los recursos sociales disponibles para las PSH en Zaragoza**. Es en estos recursos donde se atiende y desde donde se realizan intervenciones y se prestan servicios para ayudar a este colectivo.

Algunos de estos recursos tienen carácter público y otros privados. Vamos a realizar una **clarificación previa** de lo que se entiende por recursos públicos y privados.

Según Maldonado Gómez, T. (2017), el **servicio o recurso público** constituye la razón de ser de la Administración Pública, este concepto surge con la llegada del Estado moderno, donde las funciones del Estado se extienden a diferentes asuntos. Entendemos por recursos públicos aquellos bienes que pueden ser utilizados por cualquier individuo y cuya financiación proviene del Estado.

Un recurso privado, es concebido como aquel que se mantiene con la financiación proveniente de entidades colaboradoras o voluntarias, de donaciones de voluntarios y también de algunas subvenciones que recibe de organismos públicos.

En primer lugar, las PSH cuentan con lo que se conoce como la **Coordinadora de PSH**. Fue creada en 1988 por los Trabajadores Sociales de cuatro entidades sociales en Zaragoza: Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Cáritas Diocesana, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y Hermandad del Santo Refugio. Posteriormente se incorporaron el resto de entidades que actualmente forman parte de esta coordinadora. Ésta trabaja en red para abordar de forma integral las dificultades que presentan estas personas y trata también de sensibilizar al resto de la sociedad sobre las situaciones en las que se encuentra este colectivo.

A principios de cada mes, se efectúan unas reuniones de todos los recursos que atienden a las PSH con objetivo de compartir experiencias y reflexiones para lograr ir mejorando continuamente proponiendo soluciones y respuestas para intentar dar respuesta a las demandas y necesidades de estas personas.



Logos de las entidades sociales de la coordinadora de Zaragoza que atienden a las PSH

A continuación, se nombran los recursos sociales existentes para las PSH en Zaragoza junto con una muy breve explicación de cada uno de ellos, incluyendo el enlace de cada una de las páginas web donde obtener información oficial de cada entidad y un mapa con la distribución territorial de los recursos de la coordinadora de PSH dentro del tejido urbano de la ciudad.



Fuente: Cruz Roja Española 2016.

2.2.2.1 RECURSOS SOCIALES PÚBLICOS

1. Albergue Municipal de Zaragoza

Es gestionado por el Ayuntamiento de Zaragoza, proporciona información, asesoramiento, alojamiento, servicio de duchas, ropero y lavandería para personas en situaciones de emergencia. El régimen de estancia normalmente es de seis días cada tres meses y cuenta con una capacidad para setenta plazas aproximadamente.

También coordina módulos de inserción y familiares, viviendas tuteladas, una estancia de emergencia para la pernocta en época de frío y servicio de comedor para personas no alojadas.

<https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/social/albergue/albergue.htm>

2. Casa Abierta

Se trata de un servicio destinado a aquellas PSH que llevan viviendo en la calle durante mucho tiempo y tienen un proceso grave de deterioro físico o de algún otro tipo. Las normas de estancia están adaptadas a las características y peculiaridades de los usuarios. Se trata de un recurso de baja exigencia para personas a las que se ha visto inviable un proceso de inserción.

El propósito es mantener unos mínimos de calidad de vida y paliar el proceso de deterioro de la PSH.

Este servicio cuenta con un espacio de doce camas.

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/183>

2.2.2.2 RECURSOS SOCIALES PRIVADOS

3. Centro Social San Antonio

Proporciona servicios de acogida, comedor, ropero, atención a familias con dificultad y atención sanitaria a personas que tienen dificultad de acceso a prestaciones del sistema público salud.

<http://centrosocialsanantonio.es/>

4. Cáritas Diocesana Zaragoza

Se trata de una entidad que acoge y ofrece información sobre los recursos que existen en la ciudad para PSH, además del apoyo directo y el acompañamiento.

http://www.caritas-zaragoza.org/sin_hogar.php

5. Cruz Roja

Desde Cruz Roja se realizan proyectos encaminados a paliar las necesidades de pobreza extrema que sufren estas personas.

Trata de cubrir las necesidades básicas de las personas mediante reparto de mantas, comida...

Además, se trata de posibilitar el acceso de estas personas a recursos públicos como son los servicios sociales y de salud.

Se realizan atenciones a personas con enfermedad mental y enfermos crónicos que no acuden a los centros de salud, iniciando procesos de acompañamiento y ofreciendo asistencia sanitaria y psicológica.

<http://www.cruzroja.es/principal/web/provincial-zaragoza>

6. Fundación La Caridad

Cuenta con un centro de día conocido como “el Encuentro”. Ofrece rehabilitación psicosocial para que las personas con trastornos mentales graves puedan mejorar su calidad de vida mediante un seguimiento de su problemática y un proceso de socialización que les permita acceder adecuadamente a recursos normalizados.

<https://lacaridad.org/>

7. Hermandad del Santo Refugio

Se trata de un programa de acogida, con recursos bastante similares a los del Albergue Municipal. Ofrece servicio de duchas, alojamiento, manutención, ropero y lavandería.

<http://hermandaddelrefugio.es/quienes-somos-2/>

8. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl

La Obra Social de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, dispone de varios recursos, entre ellos:

- Centro de día San Vicente de Paúl, donde se acoge durante el día a personas que se encuentran en situación de desamparo social. Este servicio comprende además un comedor de lunes a domingo.
- Cuenta también con viviendas de alojamiento alternativo para atender a personas o familias con dificultades de acceso a vivienda que llevan a cabo un proceso de inserción social.

<http://socialhcp.es/wp-content/uploads/2013/11/memoria-global-zaragoza-2012.pdf>

9. Parroquia del Carmen

Cuenta con un servicio de comedor y ropero, recursos residenciales, doce plazas para acogida temporal de hombres en procesos de inserción social y siete pisos para familias con escasos recursos económicos.

<https://parroquiadelcarmen.es/>

10. Centro de día y Consigna San Blas

Es un Centro de día que proporciona un espacio para que las PSH dejen sus enseres personales. Ofrece también desayuno y merienda y reparten sacos de dormir y ropa de abrigo para las épocas de frío.

<http://www.fundacioncruzblanca.org>

11. Cruz Blanca

Ofrece servicios de acogida, valoración, acompañamiento y derivaciones a otros recursos. Concede ayudas de urgencia y de inserción sociolaboral.

<http://www.fundacioncruzblanca.org/>

Consideramos importantes mencionar otras organizaciones que, aunque no formen parte de la Coordinadora de PSH, también estas directamente vinculadas con este colectivo. Trabajan con el objetivo principal de visibilizar a estas personas y responder a sus demandas y necesidades.

- **BOKATAS**

Se trata de una organización constituida por voluntarios que pretenden sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre estas personas excluidas. Para ello organizan conferencias, jornadas y charlas abiertas al todo el público. Todo esto se realiza para tratar de combatir la exclusión social de las PSH. En ocasiones, realizan reparto de alimentos de primera necesidad o han llevado a cabo también el reparto de mantas u objetos de aseo personal.

- **COLECTIVO DIGNIDAD**

Está configurado por un grupo de participación de personas en riesgo de pobreza y exclusión social en Aragón. Buscan dar una versión en primera personas de la realidad y las situaciones que han vivido o viven como sujetos expuestos a sufrir exclusión social. Desde este colectivo se pretende llevar a cabo la una transformación social hacia una sociedad más justa y equitativa.

2.2.3 PERFIL MÁS HABITUAL DE LAS PSH

Desde entidades como Cruz Roja Española, tratan de contribuir a que la ciudad de Zaragoza sea un entorno más solidario y humano, organizando programas y destinando proyectos cada vez más orientados a las personas. Una actividad que se lleva a cabo cada dos años con este objetivo, son los recuentos nocturnos que aportan información, junto al Instituto Nacional de Estadística (INE) y otras investigaciones españolas y europeas, sobre cuáles son las características más importantes que identifican la situación de las PSH en España, y que conforman el marco en el que se incorpora la Estrategia Nacional Integral para PSH 2015-2020. (Cintora, 2016).

Fundamentándonos en los tres últimos **recuentos realizados desde Cruz Roja de los años 2014, 2016 y 2018**, podemos observar que el perfil socio demográfico por excelencia de PSH que se han registrado pernoctando en las calles de la ciudad de Zaragoza, está integrado fundamentalmente por varones.

En el recuento del año **2014**, se localizaron a **119 varones** y únicamente a **14 mujeres**, aunque en 7 casos no se pudo llegar a determinar su condición de género por encontrarse recubiertos totalmente.

Sexo (por observación)		
	Nro.	%cit.
Hombre	119	85,0%
Mujer	14	10,0%
Desconocido	7	5,0%
Total	14	100,0%

FUENTE: Cruz Roja. Estudio Personas Sin Techo 2014 (Zaragoza).

En **2016**, se encontraron a **117 varones** pernoctando en la calle, y a **9 mujeres**.

En el recuento del pasado año, **2018**, se localizaron un total de 120 personas durmiendo en la intemperie, concretamente **104 hombres** y **15 mujeres** y un individuo cuyo sexo no pudo ser determinado con certeza.

Se puede apreciar un leve descenso del número de personas que durmieron en la calle entre el 2016 y el 2018, sin embargo, **hay una mayor presencia de mujeres localizadas en este último recuento en la calle**. A este número de personas que carecen de hogar, hay que tener en cuenta los que la noche del recuento no pernoctaron en la calle por encontrarse en alojamientos temporales de los diferentes recursos sociales de la ciudad.

Según el **V Censo de PSH en Zaragoza** publicado por EuropaPress, se cree que el **número total de personas sin techo/sin hogar en Zaragoza**, rondaría los **500**.

La **Fundación RAIS**, Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral, calcula que en **España 31.000** personas **no tienen hogar**.

Los datos obtenidos a través de los recuentos, evidencian solamente una muestra de la población que se encuentra sin hogar, ya que quedan registrados todos aquellos que pasaron la noche del recuento en la calle.

En el recuento figura una diferencia sustancial en la cantidad de PSH entre hombres y mujeres, perteneciendo el mayor número a los varones. Pero la realidad no es posible cuantificarla mediante estos recuentos, ya que, existe un **gran número de mujeres sin hogar que no figuran o no quedan incluidas en ese registro porque** la gran mayoría **se encuentran insertas en instituciones o recursos de alojamiento temporal**, pero igualmente son PSH aunque no se encuentren en dicho momento pernoctando en la calle.

2.2.4 MUJERES SIN HOGAR Y DESIGUALDAD

Según Damonti, P. (2014), **hace largo tiempo**, la **dimensión del género no era objeto de análisis** para los investigadores que se ocupaban de indagar sobre la pobreza y la exclusión social. Así pues, las diferencias y desigualdades existentes entre hombres y mujeres no eran analizadas en profundidad.

Actualmente, la **concienciación de la desigualdad** existente entre hombres y mujeres en muchos ámbitos de la vida **ha aumentado** y desde el punto de vista legal, la sociedad postula la igualdad de derechos y

oportunidades para todas las personas independientemente de su sexo, lo cual ha posibilitado comenzar una transformación en la vida de muchas personas. **Sin embargo, siguen existiendo muchas actitudes y conductas que continúan enraizadas en profundos prejuicios de desigualdad sexual.**

El contexto de la **grave crisis económica**, tuvo como efecto, entre otros muchos, un **cambio en la estructura social**.

Fundamentándonos en Brugué, Q., Goma, R. y Subirats, J. (2002), antes de la crisis económica, estábamos acostumbrados a estructuras sociales relativamente estables o previsibles. Con la **crisis**, se ha acelerado una transición desde esta sociedad más o menos estable a una **sociedad** caracterizada por una gran cantidad **de ejes cambiantes y de desigualdad**.

Se produjo un **incremento de desempleo**. Muchas familias que se encontraban bien asentadas, con un buen nivel de vida y de ingresos, y cuyas estructuras sociales estaban bien consolidadas, pasaron a encontrarse en situaciones complicadas al verse inmersos en el decrecimiento del empleo y la precariedad laboral. Siendo todavía más complejo en mujeres, debido al “techo de cristal”² por el que estamos pasando, lleno de prejuicios en el mundo laboral y dificultades e impedimentos en la personal, que todavía no acaba de romperse.

Así pues, **surgieron nuevas personas y/o familias** que anteriormente se encontraban protegidas, ahora se encuentran **en riesgo de exclusión social** debido a esta crisis que ha impactado contra todos, siendo las mujeres unas de las principales afectadas, ya que además de los efectos producidos por la crisis, y el desempleo que sufrían, la mayoría presentaban y siguen presentando grandes cargas familiares a las cuales se enfrentan solas.

Para Cabrera (2018), el fenómeno del **sinhogarismo en mujeres**, es una forma de pobreza extrema que está aumentando en estos últimos años y que es **imprescindible detectar, analizar y actuar** sobre el mismo.

Es complicado explorar a toda la población que se encuentra sin hogar. Esta población se encuentra dividida en personas sin hogar en una parte visible y mayoritaria vinculada o relacionada a centros de alojamiento alternativo y restauración y **otra parte más desconocida que pernocta en espacios inadecuados** y se encuentra en **peores condiciones de vida**. (Estrategia Nacional para Personas sin Hogar, 2015). **Las mujeres forman parte** en muchas ocasiones **de esta otra parte** o “cara” **más desconocida** que pernocta en espacios inadecuados y que dificulta sus condiciones de vida.

Mujeres y hombres, somos seres que **tenemos diferentes necesidades**, ya que biológicamente no somos iguales. Debemos tener en cuenta que en muchos ámbitos de la vida existen desigualdades en la adquisición de derechos, ventajas y oportunidades que desfavorecen a la mujer. **Incorporar la perspectiva de género**³ en todas las políticas, niveles y áreas de la vida supone, entre otras cosas, visibilizar, identificar y tener en cuenta las circunstancias, necesidades y problemáticas específicas de toda la población, mujeres y hombres. **Realizar un esfuerzo para identificar matices**, que hasta el momento pasaban **desapercibidos**,

2 “Techo de cristal”: Barrera invisible que dificulta el desarrollo profesional de las mujeres, debido a prejuicios en el mundo laboral e impedimentos en el personal.

3Perspectiva de género: Supone considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades de hombres y mujeres y como les afectan las medidas y acciones.

como por ejemplo las **consecuencias** que tienen para las mujeres sin hogar la **socialización diferenciada**, mejoraría la situación y las experiencias negativas que viven estas mujeres.

El **II Plan de Igualdad (2018-2021)**, entiende la **cultura desde un punto de vista amplio**, ya que todos los elementos que la forman tienen una amplia conexión entre ellos mismos. La **cultura es algo cambiante**, y para seguir evolucionando, hay que **escapar de concepciones estáticas de la cultura**, ya que muchas creencias están basadas en el machismo y los prejuicios. La **cultura patriarcal** es universal, y **ha impuesto diferencias entre hombres y mujeres** a lo largo de la historia en todas las esferas de la sociedad, es esta la **gran necesidad de actuar** desde todos los ámbitos posibles.

Este **II Plan de Igualdad (2018-2021)**, tiene como objetivos generales promover la igualdad de género en el ámbito cultural y de la comunicación y promocionar la igualdad de género en el ámbito municipal y en los centros municipales o subvencionados por el Ayuntamiento de Zaragoza.

3. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

Lo que se trata con la elaboración de esta investigación es **conocer e indagar acerca de cómo se atiende a la mujer en los recursos existentes para PSH en Zaragoza**.

4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL:

Conocer la metodología y forma de atención que abordan para las Mujeres Sin Hogar desde los recursos sociales que existen para las PSH en la ciudad de Zaragoza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Averiguar si existe diferencia de trato entre mujeres y hombres.
- Descubrir si falta algún recurso para Mujeres Sin Hogar y qué de qué tipo.
- Conocer qué es lo que más demandan las Mujeres Sin Hogar en los recursos.

5. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS Y SUPUESTOS DE LOS QUE PARTIMOS

-HIPÓTESIS 1:

Existe un trato desigual entre hombres y mujeres desde los propios recursos para PSH

-HIPÓTESIS 2:

Debido a la institucionalización de las mujeres sin hogar, y por tanto, no ser tan visibilizadas en la calle ni figurar como PSH, se realizan menos intervenciones y programas destinados a ellas.

6. METODOLOGÍA

Para la recogida de datos en esta indagación se van a emplear **técnicas de investigación cualitativas**. La investigación social requiere que los entrevistados revelen información personal, por lo tanto, las personas que han accedido a la **colaboración** lo han hecho **de manera voluntaria** y cumplimentando un **consentimiento informado**, en el que también se explicita que no serán revelados los nombres de los y las informantes.

En primer lugar, para la realización del trabajo, se elabora un boceto del cuestionario con el fin de orientar el instrumento de recogida de datos, aclarar, tener presente los objetivos y la finalidad de la investigación. Una vez elaborado el **cuestionario** definitivo, se ejecuta con **preguntas abiertas** con el fin tener un intercambio de preguntas y respuestas de manera más interactiva y próxima, **para obtener una mayor información de las respuestas** y poder llegar a unos resultados lo más satisfactorios posibles (Corbetta, 2003).

En segundo lugar, **se combina la entrevista con la observación participante**, ya que no solo nos hemos centrado en preguntar a las y los trabajadores sociales de cada centro, a mujeres sin hogar que frecuentan cada recurso y **también nos hemos interesado por lo que piensa la sociedad sobre el tema**.

En tercer lugar, **hemos complementado el cuestionario con una base semiestructurada, con el fin de obtener respuestas concretas**. Aunque dominan las **preguntas abiertas** con el objetivo de conocer las experiencias y motivaciones tanto de los trabajadores sociales y mujeres sin hogar como de la propia sociedad.

En cuarto y último lugar, como conclusión de este apartado, puede decirse que se ha realizado a partir de un **universo de diez recursos sociales para este colectivo**, de los cuales **hemos podido contactar con los trabajadores sociales de cada uno** de ellos y conocerlos en profundidad. Además, también hemos logrado **entrevistar a una mujer sin hogar de cada una de estas entidades**, exceptuando Cruz Roja y Cruz Blanca y tener un encuentro y **entrevistar a los representantes de las asociaciones de vecinos “Parque Bruil San Agustín” y “Puerta del Carmen”**.

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

A continuación, vamos a realizar un análisis e interpretaremos también los datos, información y experiencias facilitadas por los diferentes participantes en esta investigación.

Para ello, estableceremos **tres bloques diferentes**, identificando **en cada bloque** mediante **puntos el análisis e interpretación de las respuestas** obtenidas de cada una de las preguntas realizadas:

1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS OBTENIDOS DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DE LOS DIFERENTES RECURSOS SOCIALES PARA PSH

- En la mayoría de entidades, **es habitual que las mujeres sin hogar hagan uso de los recursos**, aunque en menor medida que los hombres. Los Trabajadores Sociales de todas las entidades a las que entrevistamos, estuvieron de acuerdo en que para que la mujer llegara hasta esta situación, tenían que encontrarse en circunstancias muy extremas. Es muy común que el sinhogarismo vaya ligado al consumo de alcohol, tóxicos, salud mental, lazos sociales desestructurados y falta de apoyo social o prostitución.

En cuanto al **incremento o descenso de mujeres que utilizan estos recursos**, no hubo una respuesta consensuada entre todas las entidades, ya que algunas afirmaban haber notado un incremento, el cual lo asociaba a un papel más activo de la mujer en la sociedad, mientras que en otras aseguraban haberse mantenido prácticamente igual.

- En cuanto al **perfil** de mujeres que utilizan estos recursos, tampoco hay un perfil claro, ya que en algunas entidades prevalecía el perfil de “mujeres española entre 30 y 50 años”, mientras que otras, hablaban de “mujer extranjera joven con hijos” que viene en busca de trabajo.

En varios recursos se nos habla de que está surgiendo un nuevo perfil de mujer/familia de refugiados con protección internacional.

- De todas las entidades que entrevistamos, solo una tiene un **programa específico para mujeres**. En varias de las demás entidades, nos hablaban de la existencia de talleres orientados para mujeres como talleres de autoestima, de belleza y cuidado persona. Pero en la inmensa mayoría, sigue sin existir ningún cambio en la gestión de los programas y los recursos de los centros.
- En la mayoría de recursos, **lo que más demandan las mujeres** es información, formación, trabajo y recursos económicos. Todas estas demandas van en función del grado de necesidad en el que se encuentre la usuaria. Existen dos entidades que ofrecen recursos de urgencia como son la pernocta y alimentos de primera necesidad para tener cubiertas las necesidades más básicas.
- La gran mayoría de los/as Trabajadores Sociales entrevistados, coincidieron en argumentar como uno de los **motivos principales por los que las mujeres hacían menos uso de estos recursos**, aun siendo un colectivo más vulnerable y desprotegido que los hombres a la hora de encontrarse sin hogar, ha sido que, mayoritariamente, las mujeres tienen más recursos y habilidades que los

hombres a la hora de “buscarse la vida” y desenvolverse para buscar cualquier otra alternativa antes de llegar a esta situación.

Las mujeres sin hogar, están más invisibilizadas, porque utilizan otras alternativas antes de encontrarse en la calle o tener que recurrir a instituciones sociales que atienden a estos colectivos.

- La mayoría de las entidades que atienden al colectivo de PSH, son de **carácter masculino o mixto** (para hombres y mujeres). El motivo principal que justifica este hecho ha sido que los recursos son utilizados mayoritariamente por hombres. Otro argumento fue la falta de recursos económicos o de espacios e infraestructuras para modificar y ampliar las instalaciones. En alguno de los recursos, se creía que este carácter masculino de los recursos venía establecido de épocas pasadas, y que con el incremento del número de mujeres en los recursos y la mayor demanda existente, será cuestión de tiempo que se conciban recursos específicos y exclusivos para mujeres y para hombres. Teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias específicas de cada uno.

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS FACILITADAS POR LAS PROPIAS MUJERES SIN HOGAR

- Una respuesta común a cuál ha sido el **motivo que les ha llevado a encontrarse en esa situación** ha sido que han tenido diversas circunstancias en la vida que les han hecho encontrarse así. Los testimonios de cada mujer son muy diversos, pero en algunos de ellos se encuentran puntos comunes como haber consumido tóxicos o haber tenido problemas familiares que les han llevado a romper la relación con sus familias o seres más allegados. En casi la totalidad de ocasiones se muestran solas, y en algunos casos con problemas mentales.
- Para la mayoría de mujeres **no existía diferencia de trato entre hombres y mujeres en los recursos**. Solo en uno de los recursos, y una de las usuarias de uno de los centros de día, han manifestado un trato diferenciado.
“Me doy cuenta que las mujeres están más recriminadas que los hombres en algunos casos, a mi me mandan callar y a otros sin embargo chillan y no les dicen nada” “A veces parece que hay que ser sumisa”.
- En ningún caso se ha manifestado haber vivido **situaciones de violencia en la calle**, según lo manifestado por las mujeres, pero también percibimos en algunos casos una versión distorsionada de la realidad en varios testimonios. Aseguran no haber vivido situaciones de violencia, pero si haberse sentido inseguras en la calle. La mujer presenta un mayor riesgo que un hombre en la calle.
- En la mayoría de los casos, el **grado de satisfacción de las mujeres con los recursos utilizados** ha sido alta, salvo en uno de los recursos del que se quejan del mal estado del mismo, de la mala higiene del resto de personas con las que conviven y muy ocasionalmente algún mal trato por parte de los técnicos.

La mayoría de mujeres reclama más higiene en algunos centros además de gente más competente trabajando. **En el aspecto de las mejoras que aportarían a los recursos**, existe diversidad de

opiniones. Por un lado, demandan “mayor flexibilidad y que no sean tan dictadores”, y por otro lado, se piensa que los horarios establecidos están asignados así por algún motivo, y es conveniente mantenerlos.

- En esta cuestión sobre **qué creen las mujeres que piensan de ellas**, las respuestas fueron bastante similares en todos los casos. La percepción de la mayoría de ellas es que no son personas conflictivas y que no les cuesta esfuerzo establecer relaciones sociales, sin embargo, no estuvo tan clara en algunos de los casos ya que nuestra sensación fue que algunas de ellas son muy impulsivas y tienen respuestas muy defensivas, lo que podía provocar conflictos en sus relaciones a la hora de socializarse con la gente. “Si te soy sincera me da igual lo que piensen”. Otras, detectaban que para algunas personas su presencia era incómoda, “Yo creo que a veces mi presencia les incomoda, pero no sé por qué...”.

3. PERCEPCIÓN QUE TIENE LA SOCIEDAD SOBRE EL SINHOGARISMO Y ESPECIALMENTE SOBRE LAS MUJERES SIN HOGAR

- Desde las dos asociaciones de vecinos entrevistadas, se concibió una idea de PSH muy similar. Coincidieron en **definir una PSH** como una persona sin techo, sin vivienda, sin un hogar donde residir, que está en la calle y que además tiene muchos otros problemas.
- Algunos de los testimonios de las personas entrevistadas fueron muy llamativos, con algunos puntos comunes y otros dispares y muy variados en cuanto a los **sentimientos que les produce al ver a una PSH**.

“Los sentimientos que me produce ver una persona sin hogar dependen mucho de las personas, hay algunas que si que están así por circunstancias de la vida, pero hay otras que son muy conflictivas en el barrio y producen inseguridad con la gente que vivimos aquí” “Hay otros que ni siquiera se quieren rehabilitar”.

“Me dan pena, pero también veo que hay gente que abusa” “No es porque sea racista, pero hay mucho extranjero que ha venido a España a robar y a vivir del mogollón” “Si Dios les ha puesto ahí en esta situación que sean los curas los que les saquen de la misma”.

Existen sentimientos de lástima, de inseguridad y preocupación, argumentos de culpa hacia el propio sujeto sin hogar y a las instituciones que los atienden.

- **Se piensa que existe mayor número de hombres que de mujeres en la calle.** Cuando se piensa en una PSH, lo primero que se les viene a la mente es un hombre en esta situación.
- En cuanto al **conocimiento de los recursos que atienden a PSH en Zaragoza**, percibimos un desconocimiento general en ambas asociaciones. En ambas se mencionó un par de los más conocidos, y en una de ellas también eran conscientes de la existencia de algún otro, pero no se tiene un conocimiento consistente de las entidades que competen en la atención de este colectivo.

- En ninguna de las asociaciones eran partidarias de **dar limosna**, y en el caso de dar, lo harían indistintamente del sexo. Uno de los motivos principales por el que ninguna de estas personas daba limosna, era porque pensaban que lo gastarían en cosas perjudiciales como alcohol, tabaco u otras sustancias. “Hay que darles la caña para que aprendan a pescar, no darles la pesca ya en la mano”.
- Generalmente se tiene un pensamiento de que la problemática del sinhogarismo radica en las altas esferas y que se debería abordar desde el gobierno. Desde una de las asociaciones hacían hincapié en que **para evitar que estas personas se encontraran en la calle** las entidades deberían tomar más interés en el asunto.

8. REFLEXIONES Y PROPUESTAS TRAS LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Como resultado de esta **indagación sobre cómo se atiende a la mujer en los recursos existentes para PSH en Zaragoza**, hemos obtenido las siguientes reflexiones:

Lamentablemente y aunque se intente ocultar, la sociedad progresa lentamente, ya que seguimos envueltos en una sociedad machista. Los recursos que atienden a este colectivo, están configurados como un “reflejo” de la sociedad en la que vivimos, una sociedad en la que impera la figura del hombre sobre la mujer. Es por este motivo por el que prevalecen los recursos mixtos y orientados a las necesidades de los hombres, subordinando a las mujeres.

Otro aspecto en el que se aprecia sustancialmente la diferencia entre sexos, es también en el mundo laboral. La precarización de las condiciones de trabajo, las dificultades de ascenso, el techo de cristal y la mayor tasa de desempleo. Estas son barreras en las que nos encontramos las mujeres simplemente por el hecho de mujeres. Cuando estas variables que acabamos de mencionar coinciden junto con la responsabilidad de las labores domésticas y cuidados familiares, es cuando se produce vulnerabilidad social, creándose mayor nivel de pobreza y exclusión social en las mujeres.

Aunque se está progresando en muchos aspectos de la vida, todavía queda mucho camino por recorrer y mucha labor para concienciar a la sociedad sobre las desigualdades para alcanzar en su plenitud la palabra igualdad en todos los ámbitos.

Hay personas que no son conscientes de las difíciles circunstancias, situaciones y problemas que han llevado a una persona a encontrarse en la calle, por ello a veces se carece de empatía. Las PSH, son personas con mayor vulnerabilidad que cualquier otra en circunstancias ordinarias independientemente de su sexo, pero todavía lo son más si son mujeres. Hay personas que no perciben esta “doble vulnerabilidad” y uno de los aspectos en los que hemos apreciado esto es, entre otras cosas, en que no darían más limosna a una mujer sin hogar que a un hombre por el hecho de ser mujeres.

Cuando una mujer llega a encontrarse sin hogar, sus circunstancias personales, vitales y sociales son de extrema dureza y se encuentran con un gran riesgo de exclusión social. La mayoría de las mujeres son muy hábiles y tienen más recursos y destrezas a los que recurrir a cualquier otra alternativa (familiares, amistades, trabajos...) que los hombres antes de encontrarse en la calle. Ver a una mujer en plena calle, es mucho menos común que ver a un hombre, pero muchas veces esto implica que ya ha agotado todos los recursos y alternativas de apoyo que tenía para no encontrarse en esta situación. En la búsqueda de otras alternativas pueden encontrarse con lugares de estancia o pernocta con condiciones inseguras e indignas para vivir.

Consideramos que las mujeres sin hogar tienen unas necesidades y han tenido circunstancias vitales diferentes a las de los hombres. Por esto, creemos que a la hora de intervenir con estas mujeres, las atenciones directas y las entrevistas que realizan los profesionales deben requerir de una mayor cantidad de tiempo y de dedicación. En estas intervenciones se deben tener en cuenta e incidir de manera especial en el empoderamiento y en la promoción personal y social de estas mujeres. Sería necesario el ejercicio de

una “discriminación positiva”⁴, es decir, a favor de las mujeres, para así poder conseguir una mayor igualdad en la atención integral entre ambos sexos.

La situación de sinhogarismo, en muchas ocasiones va ligada a problemas de salud mental. Planteamos una cuestión a la cual todavía no hemos logrado obtener respuesta: ¿Qué sucede primero, la salud mental que deriva en situación de calle, o que la situación de calle provoque salud mental?

Finalmente, consideramos fundamental no dejar de lado la cuestión más importante de todo este asunto, y es que, detrás de todos estos estudios, encuestas, datos estadísticos, cifras y números hay personas. Personas que precisan atención profesional, que merecen ser tratadas con la misma dignidad y respeto que cualquier otra con un hogar y una estructura socioeconómica y familiar estable.

Creemos imprescindible que para empezar a obtener cambios, debemos ser nosotros mismos los que comencemos a realizar transformaciones desde lo cotidiano, cómo cuidar nuestro lenguaje. La manera con la que hacemos referencia a las cosas, y sobre todo a las personas, es fundamental para empezar a eliminar etiquetas. El lenguaje es performativo, transforma realidades.

A continuación, expondremos algunas propuestas de mejora:

-Destinar más recursos económicos al ámbito social, concretamente dirigidos a la creación de recursos exclusivos para mujeres sin hogar.

-Creación de talleres para fomentar la concienciación social sobre las mujeres sin hogar.

-Eliminar mitos y prejuicios sobre el sinhogarismo y concretamente sobre las mujeres sin hogar mediante charlas y voluntariado, fomentando así el contacto directo.

-Crear más puestos de trabajo para trabajadores sociales y técnicos especializados en el ámbito social que atiendan a mujeres sin hogar.

-Concienciar a los propios profesionales que trabajan en el ámbito de la mujer sobre la cuestión de género a través de técnicas como el *feedback*⁵.

⁴ “Discriminación positiva”: Discriminación que se realiza a favor de la mujer para garantizar la igualdad de oportunidades.

⁵ *Feedback*: Palabra que proviene del inglés y que significa *retroalimentación*. Se trata de un método de control de sistemas, en el que se pretende ponerse en el lugar del otro para optimizar nuestro comportamiento hacia la otra persona.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Antonio R.G. (2008). El papel de la vivienda en la exclusión residencial. Bruselas (Bélgica): Ed Thorpe, Thorpe European Services.
- Pedro José Cabrera y Maria José Rubio. (2005). Las personas sin hogar, hoy. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 75, 51-74.
- Martín, C., Soriano, V. y Sánchez, N.. (2013). Las personas sin hogar en Zaragoza Análisis de los recursos sociales. Zaragoza: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, Universidad de Zaragoza.
- Ávila, V.. (2017). La Aporofobia como delito de odio y discriminación. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Andrade, M.. (2008). ¿Qué es la “aporofobia”? Un análisis conceptual sobre prejuicios, estereotipos y discriminación hacia los pobres . Agenda Social. Revista do PPGPS / UENF, 2, 118-139
- Maldonado, T.. (2017). La noción de servicio público a partir de la concepción del Estado Social de Derecho. Actualidad Jurídica, 1, 54-62.
- Cabrera, P.. (2014). Estudio personas sin techo. Zaragoza 2014. Zaragoza: Cruz Roja Zaragoza.
- Simón, F.. (2018). El V Censo de Personas sin Hogar en Zaragoza localiza a 120 individuos durmiendo a la intemperie. europapress, 1-2.
- Constitución Española de 1978
- Fundación Rais. (2018). Jornada de sinhogarismo y salud "La calle mata". abril, 20, 2019, de Escuela Nacional de Sanidad Sitio web: https://raisfundacion.org/pdf/todas_ponencias_espacio_salud.pdf
- INE. (2018). España en cifras 2018. Abril, 19, 2019, de INE Sitio web: https://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2018/files/assets/common/downloads/publication.pdf?uni=4f7e7b429c56ccbc4bf56b3e93ebc47b
- Damonti, P. (2014). Una mirada de género a la exclusión social. abril 22, 2019, de Fundación Foessa Sitio web: https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151359_2687.pdf
- Brugue, Q. Goma, R. y Subirats, J.. (2002). DE LA POBREZA A LA EXCLUSIÓN SOCIAL. Nuevos retos para las políticas públicas. Revista Internacional de Sociología, 60, pp. 8-12.
- Ayuntamiento de Zaragoza. (2015). Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres. abril 22, 2019, de Ayuntamiento de Zaragoza Sitio web: <https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/mujer/igualdad.htm>
- Cabrera, P. (2008). Personas sin hogar. En Exclusión y desigualdad (pp.185-206). Murcia: Edit.um.

-Corbetta, P. (2003). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa. En Metodología y técnicas de investigación social (pp.44-45). Italia: McGraw-Hill.

file:///C:/Users/Sala/Downloads/2-Inv.%20Cuanti_Cuali%20(Corbetta).pdf

-Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). Estrategia Nacional para Personas sin Hogar 2015-2020. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

-Ayuntamiento de Zaragoza. (2018). II Plan de Igualdad. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza Servicio de Igualdad.

10. WEBGRAFÍA

https://www.feantsa.org/download/08_european_report_feantsa_housing_final_es7074115848578375806.pdf

<http://noticiaspsh.org/IMG/pdf/est03.pdf>

<http://invenio2.unizar.es/record/10979/files/TAZ-TFG-2013-414.pdf>

<http://bokatas.org/que-hacemos/>

https://eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1557993459_info_colectivo-dignidad.pdf

<https://core.ac.uk/download/pdf/132091549.pdf>

http://www.uenf.br/Uenf/Downloads/Agenda_Social_6866_1307367667.pdf

http://guayacan.uninorte.edu.co/publicaciones/revista_actualidad_juridica/upload/File/La_nocion_servicio_publico_concepcion_Estado_Social_derecho.pdf

<http://www.cruzroja.es/principal/documents/449219/1451267/estudiosintecho2014def.pdf/ad747c77-64a2-4312-b98e-a2202f207aeb>

<https://www.europapress.es/aragon/noticia-censo-personas-hogar-zaragoza-localiza-120-individuos-durmiendo-intemperie-20181115092752.html>

<https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>

https://raisfundacion.org/pdf/todas_ponencias_espacio_salud.pdf

https://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2018/files/assets/common/downloads/publication.pdf?uni=4f7e7b429c56ccbc4bf56b3e93ebc47b

https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151359_2687.pdf

<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/728/1262>

<https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/mujer/igualdad.htm>

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Hq4zvOB7a9QC&oi=fnd&pg=PA185&dq=personas+sin+hogar+cabrera&ots=MXF6PY9j2g&sig=2hoAKYE35DydeSszmGEJP8ixX40#v=onepage&q=personas%20sin%20hogar%20cabrera&f=false>

11. ANEXOS

ANEXO I- CARTA DE PRESENTACIÓN E INFORMATIVA DESTINADA A LOS SUJETOS INFORMANTES

Buenos días, somos Pilar Marín Gimeno e Irene López-Melús Chico, alumnas de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

Estamos realizando el Trabajo Final de Grado sobre una indagación acerca de cómo se atiende a la mujer en los recursos sociales existentes para las Personas Sin Hogar en Zaragoza. Para ello, precisamos y deseáramos enormemente conocer su opinión y experiencias sobre el tema en un pequeño cuestionario de 6 preguntas que hemos elaborado.

Estamos muy interesadas en ello y en poder recoger toda la información que puedan facilitarnos para la realización de este trabajo. Sus respuestas serán almacenadas y analizadas junto con el resto de resultados obtenidos, garantizando el absoluto anonimato y secreto de sus respuestas en el más estricto cumplimiento de la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*.

Solicitamos a poder ser una cita con ustedes para poder realizarles este pequeño cuestionario.

Por este motivo, solicitamos su colaboración y se la agradecemos anticipadamente.
Un cordial saludo.

ANEXO II- CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

YO,..... ESTOY DE ACUERDO EN PARTICIPAR EN EL
"TRABAJO FIN DE GRADO SOBRE LA INDAGACIÓN DE CÓMO SE ATIENDE A LA MUJER EN LOS RECURSOS EXISTENTES PARA PERSONAS SIN HOGAR EN ZARAGOZA", AUTORIZANDO A QUE ESTA ENTREVISTA SEA GRABADA CON EL FIN DE FACILITAR UNA MEJOR RECOGIDA DE INFORMACIÓN. SIN REVELAR MI NOMBRE Y APELLIDOS.

EN..... FECHA.....

FIRMA:

ANEXO III- CUESTIONARIOS REALIZADOS PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS DE ANÁLISIS.

CUESTIONARIO A LAS TRABAJADORAS SOCIALES DE LOS RECURSOS SOCIALES PARA PSH DE ZARAGOZA

P.1 ¿Es habitual que las mujeres utilicen los recursos para el colectivo de PSH? (Marque con una "X" su respuesta en el espacio establecido)

SI__ ¿Ha habido incremento o descenso de mujeres que hagan uso de este recurso?

-- _____

NO__ ¿Qué hacen cuando están en esta situación?

P.2 ¿Cuál suele ser el perfil más habitual de mujeres en este recurso? (edad y nacionalidad)

P.3 En su entidad, ¿hay algún programa específico/exclusivo para mujeres sin hogar?-----

P.4 ¿Qué es lo que más demandan las mujeres sin hogar en esta entidad? (Rodee la respuesta que considere oportuna).

- A. Recursos económicos
- B. Formación
- C. Información
- D. Trabajo

P.5 ¿Cuáles son los motivos o causas por los que hay menos mujeres en los recursos si son “más pobres” que los hombres?

P.6 ¿Por qué crees que la mayoría de recursos que atienden a PSH son mixtos y no se conciben recursos exclusivos para mujeres y otros para hombres ya que tienen diferentes necesidades?

Agradecemos enormemente el tiempo que ha dedicado a realizar este cuestionario. Sus respuestas serán almacenadas y analizadas junto con el resto de resultados obtenidos.

Deseamos la excelencia y por ello contamos con sus respuestas anónimas para conseguirla. GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTRAS

CUESTIONARIO A MUJERES SIN HOGAR

P.1 ¿Qué es lo que le ha llevado a encontrarse en esta situación?

P.2 ¿Cree que existen diferencias de trato entre hombres y mujeres en los recursos que ha utilizado?

P.3 ¿Con qué dificultades se has encontrado en la calle? ¿Ha vivido alguna situación de violencia?

P.4 Cuando ha sido atendida en alguno de los recursos, ¿qué grado de satisfacción ha tenido? (Rodee la respuesta que considere más adecuada).

A) Insatisfecha

B) Indiferente

C) Satisfecha

D) Muy satisfecha

¿Qué plantearía como mejora en las entidades que ha utilizado?

P.5 ¿Qué cree que piensan de usted?

Agradecemos enormemente el tiempo que ha dedicado a realizar este cuestionario. Sus respuestas serán almacenadas y analizadas junto con el resto de resultados obtenidos.

Deseamos la excelencia y por ello contamos con sus respuestas anónimas para conseguirla.

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTRAS

CUESTIONARIO A PERSONAS DE LA SOCIEDAD

P.1 ¿Qué es para usted una Persona Sin Hogar?

P.2 ¿Qué siente cuando ve a una Persona Sin Hogar?

P.3 ¿Piensa que hay más hombres o mujeres en la calle?

P.4 ¿Conoce los recursos que hay en su ciudad para atender a estas personas? (Marque con una "X" en el espacio establecido).

_Si

_No

_Algunos

P.5 Cuando ve a un hombre y a una mujer en la calle, ¿a quién le daría limosna? (Marque con una "X" en el espacio establecido).

_A nadie

_Al hombre

_A la mujer

_A ambos

En el caso de que le de a alguien, ¿Le da más a un hombre o a una mujer por el hecho de ser hombre o mujer?

P.6 ¿Qué cree que sería necesario para evitar que una persona estuviera en la calle?

Agradecemos enormemente el tiempo que ha dedicado a realizar este cuestionario. Sus respuestas serán almacenadas y analizadas junto con el resto de resultados obtenidos.

Deseamos la excelencia y por ello contamos con sus respuestas anónimas para conseguirla.

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTRAS